





#MovilidadIncluyente

GENERAL

H. BENEFICENCIA

CRUZ ROJA NORTE

MSS No.

RO DE H. GEN

FORTALECIMIENTO RUTA DE LOS HOSPITALES



JZ ROJA CLÍNICA

H. ISSSTE







PRESENTACIÓN

El Gobierno de la transformación en Hidalgo, a través de la Secretaría de Movilidad y Transporte y el Sistema Integrado de Transporte Masivo de Hidalgo, uno de sus organismos sectorizados, a inicios del ejercicio fiscal 2024, inició el proceso para la implementación de la Ruta de los Hospitales en la Zona Metropolitana de Pachuca, la cual incluye acciones que tienen como propósito atender las necesidades de la población en materia de movilidad y transporte, en específico del sector de atención prioritaria, como lo es el de las personas con discapacidad y de movilidad reducida, quienes requieren desplazarse en unidades adaptadas específicamente a sus necesidades de movilidad a los principales puntos de atención para la salud como clínicas, centros de rehabilitación y hospitales.

Aunado a lo anterior realizan desplazamientos de carácter cotidiano, por tal razón, es inminente el planteamiento de estrategias y acciones que impulsen la movilidad como un igualador social que genere bienestar, así como un pilar de apoyo para mantener en pie la oferta del servicio de transporte masivo, en un sistema integral que permita movilizar a todas las personas, sin importar su condición

Tales acciones se encaminan hacia el complimiento de las obligaciones del Estado en materia de derechos humanos, y siendo la movilidad uno de ellos se requiere la transición para que nuestro sistema de transporte masivo brinde cobertura especialmente concebida para atender de forma incluyente las necesidades y características especiales de las personas con discapacidad, muchas de las cuales precisan de viajar con una persona que les asista, por lo que este modelos se incluirá también los viajes de compañía, mismos que gozaran también de una tarifa preferencial.

Por tal sentido, este proyecto abona a que el Gobierno del Estado de Hidalgo, atienda con un sentido humano las necesidades quienes más lo requieren; y a su vez, es un acto con el que sin dudar a dudas se cumple con lo que dispone el Artículo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

(Artículo 40.- Toda persona tiene derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad)







INTRODUCCIÓN

La Ruta de los Hospitales en la Zona Metropolitana de Pachuca, se alinea con lo estipulado en el **Plan Nacional de Desarrollo**, en su eje 1. Política y Gobierno; y 3. Economía. Así como a lo señalado en el **Plan Estatal de Desarrollo Hidalgo 2022-2028**, específicamente en el objetivo estratégico 4.3. Movilidad accesible, sostenible e incluyente para ofrecer el transporte accesible, digno, de calidad, cómodo y seguro, con una visión prospectiva 2028, es decir, a mediano plazo y a largo plazo con prospectiva al 2040.

Respecto a los objetivos de desarrollo sustentable de la **Agenda 2030**, se considera que contribuimos con la meta del objetivo 11.2 que indica que: "de aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad."

En cuanto al **Programa Sectorial de Desarrollo de Movilidad y Transporte 2023-2028**, el proyecto de las Rutas de los Hospitales en la Zona Metropolitana de Pachuca, se vincula directamente al Objetivo: 1. Mejorar la movilidad en el estado tomando en cuenta sus diferentes modalidades, tipos de transporte y características regionales, implementando las nuevas tecnologías que favorezcan una movilidad sostenible, accesible, moderna y segura a largo plazo, en beneficio de la población y grupos de atención prioritaria, y a la línea de acción: 1.1 Crear programas y proyectos que generen condiciones de accesibilidad universal y seguridad en el transporte público, a través de la gestión de la infraestructura.

En el **Programa Institucional de Desarrollo del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Hidalgo 2023-2028** plantea procurar el acceso universal, infraestructura y sistemas de movilidad, sin discriminación por razón de género, edad, discapacidad, orientación sexual, origen étnico, mediante la incorporación de acciones con perspectiva de género, así como el mantenimiento continuo a la infraestructura en el transporte para coadyuvar en la inclusión de grupos de atención prioritaria, se comprometen acciones para sensibilizar a las personas operadoras del transporte público masivo, acerca de la importancia de garantizar un trato digno y no discriminatorio.

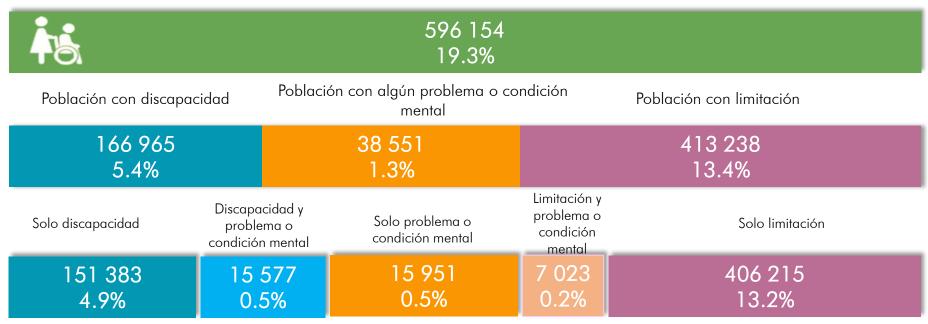






DATOS ESTADÍSTICOS

De acuerdo al Censo Nacional 2020, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en Hidalgo, se tiene una población total de 596 mil 154 personas con discapacidad, con limitación en la actividad cotidiana o con algún problema mental.



Nota: La suma de los porcentajes puede diferir debido al redondeo.

Este sector de la población tienen un mayor porcentaje de distribución por grupos de edad entre 30 y 84 años de edad.

Fuente: INEGI





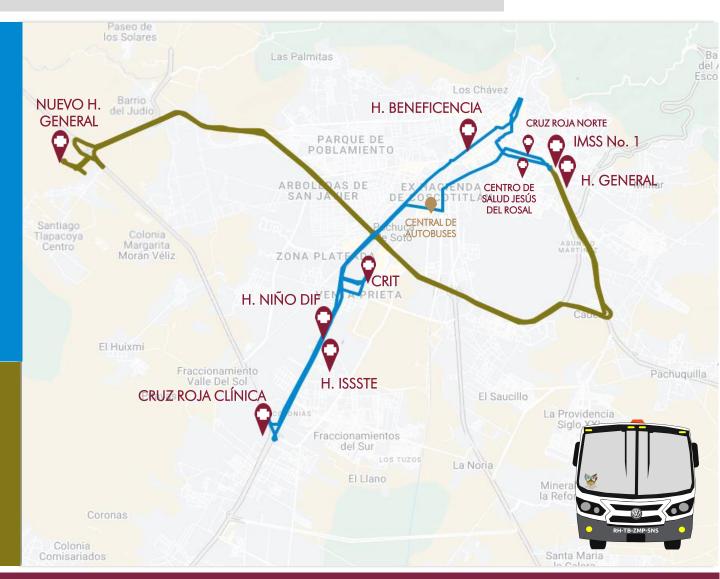


RUTA 1 HOSPITALES SUR -NORTE ITINERARIO

- Cruz Roja Mexicana
- Blvd. Felipe Ángeles
- CRIT
- Blvd. Fomento Minero
- Blvd. Felipe Ángeles
- Blvd. Javier Rojo Gómez
- Viad. Rio de las Avenidas
- Av. Francisco I. Madero
- Glorieta IMSS
- Dr. Eliseo Ramírez Ulloa
- 5 de Febrero de 1917
- Av. Revolución
- Calle Ignacio Allende
- Calle Mariano Matamoros
- Ignacio Zaragoza
- Julián Villagrán

RUTA 2 HOSPITALES ORIENTE PONIENTE I T I N E R A R I O

- Nuevo Hospital General
- Carr. Actopan-Pachuca
- Blvd. Del Minero
- Blvd. Luis Donaldo Colosio
- Las Palomas
- Carr. Pachuca-Tulancingo
- Av. Francisco I. Madero
- Glorieta IMSS

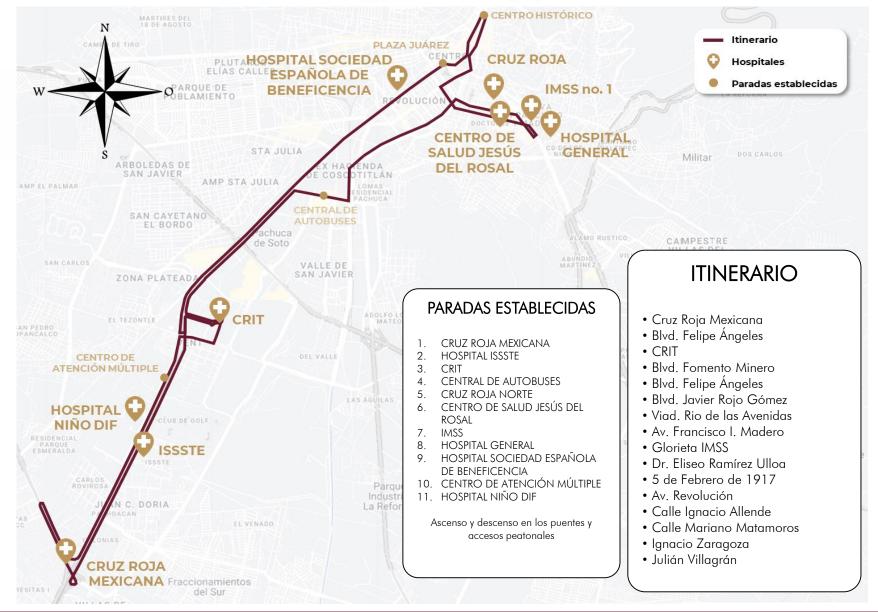


RUTA 1 DE LOS HOSPITALES









RUTA 2 DE LOS HOSPITALES











RUTAS DE LOS HOSPITALES ZMP SISTEMA TUZOBÚS







DISEÑO FUNCIONAL

Horario de Servicio: de lunes a domingo de 6:00 a 21:00 horas

4 unidades de 9 metros

13 asientos

3 espacios para sillas de ruedas.

Elevador para silla de ruedas

Tarifa 50% personas con discapacidad

Frecuencia de paso de **75 minutos**

DATOS	PASAJEROS	KILÓMETROS
DÍA	400	818
MES	9,600	22,915
AÑO	115,200	274,982

DISEÑO OPERACIONAL

RUTA SERVICIO		RUTA 1 HOSPITALES SUR -NORTE	RUTA 2 HOSPITALES ORIENTE PONIENTE
LONGITUD CIRCUITO	КМ	28.80	39.40
DIMENSIONAMIENTO	UNIDADES	2	2
KILOMETRAJE PROGRAMADO		345.6	472.8
VOLUMEN PASAJEROS	DÍA	150	250
TIEMPO CICLO	MIN	60	70
INTERVALO	MIN	65	75
FRECUENCIA	VUELTAS	12	12















Marca: FOTÓN Tipo: D9 CHASIS DE ARAÑA



CONTROL DE EMISIÓN: EURO V con Urea;

MOTOR: CUMMINS ISF, POTENCIA: Hp. 205 @ 2300

rpm., TORQUE: 760 Nm. @ 1200 rpm;

FRENOS: ASR+ ABS + EBD; y VELOCIDADES: 6 Adelante

+ 1 Rev.

CARROCERÍA AYCO ORION FT; MONTADA SOBRE CHASIS: FOTÓN ARAÑA; LARGO TOTAL: 9.070 mts.

Un elevador para silla de ruedas.

3 Corralillo y anclaje para sujeción de sillas de rueda. 13 Asientos bajos en plástico.

1 puerta lateral y una puerta lateral trasera para rampa discapacitado.

INVERSIÓN INICIAL:

REQUERIMIENTO	COSTO UNITARIO	TOTAL
UNIDADES FOTÓN, D9—AYCO ORION	\$2,000,000	\$8,000,000
ELEVADOR PARA SILLAS DE RUEDAS	\$160,000	\$640,000
EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO EMBARCADO (EQUIPO DE RECAUDO, BARRAS CONTADORAS, CONSOLA CONDUCTOR, CÁMARAS DE VIDEO, GPS)	\$300,588	\$1,202,353
	TOTAL	\$9,842,353

Economía de \$157,646.53







Con el fortalecimiento a través de material rodante, se identifican los siguientes beneficios para el sector poblacional objetivo:

- Garantizar la accesibilidad universal.
- Fomentar acciones responsables para la operación del servicio de transportación masiva.
- Ofrecer el transporte accesible, digno, de calidad, cómodo y seguro
- Se atiende a personas con discapacidad, personas adultas mayores, mujeres gestantes y, a las personas que efectúan viajes de cuidado y asistencia, dentro de los cuales el mayor grupo que los realizan son mujeres.
- Se tiene como propósito mejorar la frecuencia de paso.



#MovilidadIncluyente

RUTA DE LOS HOSPITALES SISTEMA TUZOBÚS









#MovilidadIncluyente